

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la 3ra edición de "El Salón del Automóvil" a desarrollarse en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, del 29 al 31 de julio de 2022.

Ignacio García Aresca

Diputado de la Nación

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés de la Honorable Cámara la 3ra edición de "El Salón del Automóvil". El evento se desarrolla los días 29, 30 y 31 de julio del presente año en el Superdomo, el Jardín Botánico y la Tecnoteca de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

La Cámara de Vendedores del Automotor de San Francisco tiene a su cargo la organización, en colaboración con el gobierno local.

El evento cuenta con la participación de distintas autoridades de la Comisión Directiva de FACCARA (Federación de Asociaciones y Cámaras de Comercio Automotor) dotándolo así de carácter nacional, convirtiéndolo en un evento único en su tipo en el interior del país.

Representa una gran exposición modelo del mundo automotor con diferentes exhibiciones de vehículos de colección, promociones y portales digitales que exponen las propuestas del rubro.

En miras de fomentar el crecimiento del sector y su integración, el evento convoca a distintos participantes de la cadena comercial. Tal es el caso de empresas aseguradoras, financieras, de ventas de accesorios y repuestos, talleres mecánicos, entre otras.

Entre las distintas actividades, se llevan a cabo exhibiciones de autos clásicos, customizados y de competición, modelos con tecnología híbrida y marcas de motocicletas. También dispone de tres sectores para llevar adelante test drive de vehículos.

Se destaca también el desarrollo de actividades educativas durante las jornadas. La realización de conversatorios donde exponen distintos representantes y autoridades de organizaciones afines, que permite el intercambio fluido de conocimiento con el público presente, y charlas sobre prevención y seguridad vial.

Cuenta también con un sector orientado a las nuevas tecnologías atinentes al desarrollo sustentable, generando un ambiente ideal para el acercamiento de la ciudadanía a las tendencias industriales amigables con el medio ambiente.

El evento, objeto de esta declaración, crece exponencialmente edición tras edición y se consolida como modelo a imitar a lo largo y ancho del país, generando mutuo beneficio para proveedores y consumidores.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Ignacio García Aresca

Diputado de la Nación